

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 31 de enero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se aprueba la convocatoria así como las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión de 61 plazas de Peón del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2021, 2022 y 2023. (PP. 244/2026).

A N U N C I O

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 25, de 6 de febrero de 2025, aparece publicada Resolución del Director General de Recursos Humanos núm. 617, de 31 de enero de 2025, por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión de 61 plazas de Peón/a del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, grupo E, escala Personal Laboral, subescala Obrera, categoría Peón/a, pertenecientes a las ofertas públicas de empleo ordinarias de 2021, 2022 y 2023.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 66, de 7 de abril de 2025, aparece publicada Resolución del Director General de Recursos Humanos núm. 2434, de fecha 31 de marzo de 2025, por la que se procede a rectificar los errores materiales advertidos en las bases específicas publicadas en el BOP núm. 25, de 6 febrero de 2025, dando una nueva redacción a las mismas, pasando el número de plazas convocadas a un total de 81, correspondientes a las Ofertas Públicas de Empleo de 2021, 2022, 2023 y 2024.

Asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 134, de 15 de julio de 2025, aparece publicada Resolución del Director General de Recursos Humanos núm. 5022, de 9 de julio de 2025, por la que se procede a acumular 25 plazas de Peón/a correspondientes a la primer fase de la oferta de empleo público de 2025, con la consiguiente modificación de las bases específicas, sienta el total de plazas convocadas de 106, correspondientes a las Ofertas Públicas de Empleo de 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025-1.^a Fase.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 31 de enero de 2025.- El Director General, Fernando Díaz Orta.